

EL CONVENIO DE EMPRESA COMO HERRAMIENTA DE FLEXIBILIDAD INTERNA



Lugar: Colegio Oficial de Graduados Sociales de Tarragona
c/ Estanislao Figueres, 17
43002 Tarragona

Fecha: miércoles, 11 de junio de 2014

Horario: de 16:15 a 19:00 h.

Puede inscribirse enviando un correo electrónico a:
mnavarro@mc-mutual.com

Persona de contacto:
Mercè Navarro. Tel. 977 24 06 08

Plazas limitadas por orden de inscripción

Presentación

Con el objetivo de mantener informadas a sus empresas mutualistas, MC MUTUAL organiza esta jornada divulgativa en la que se tratará sobre la prioridad del convenio de empresa, una de las medidas de flexibilidad interna más relevantes, que la reforma laboral de 2012 introdujo en nuestro ordenamiento laboral.

A lo largo de la jornada, se analizarán, de forma práctica, las materias que gozan de prioridad en el convenio de empresa sobre el sectorial; los requisitos y trámites a desarrollar en su negociación, incidiendo sobre las posibilidades de los convenios de empresa extra-estatutarios, su eficacia jurídica y su utilización como posible mecanismo regulador de las condiciones laborales en situaciones especiales de fin de la ultra-actividad del convenio de aplicación; y se revisarán sus efectos en materia laboral y de Seguridad Social.

Programa

- | | |
|-----------------|--|
| 16:15 h. | Entrega de documentación |
| 16:30 h. | Bienvenida
Ana Maria Asamà Esteve. <i>Presidenta del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Tarragona</i>
Josep M ^a Feliu Vallverdú. <i>Director de MC MUTUAL en Tarragona</i> |
| 17:00 h. | Ponente
Antonio Benavides Vico. <i>Inspector de Trabajo y Seguridad Social</i> |
| 19:00 h. | Finalización de la sesión |

